

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA				
NIF: 01010 G28205870	IRUS: 01008	Forma jurídica:	SA: 01011	SL: 01012
LEI: 01009	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)			
Denominación social: 01020 ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO				
Domicilio social: 01022 PS DE LA CASTELLANA 121 IZ 9 B				
Municipio: 01023 MADRID	Provincia: 01025 MADRID			
Código postal: 01024 28046	Teléfono: 01031 917.138.223			
Dirección de e-mail de contacto de la empresa : 01037				
Pertenencia a un grupo de sociedades:		DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF
Sociedad dominante directa: 01041		01040		
Sociedad dominante última del grupo: 01061		01060		
ACTIVIDAD				
Actividad principal: 02009 ASOCIACION PROFESIONAL SIN ANIMO DE LUCRO	(6)			
Código CNAE 2009: 02001 9412	(1)	Código CNAE 2025: 02014 9412	(6)	
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN				
Número de mujeres en el órgano de administración:	04212	0	0	
Número total de miembros del órgano de administración:	04213	0	0	
PERSONAL ASALARIADO				
a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:				
EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)			
FIJO (4): 04001	0	0		
NO FIJO (5): 04002	0	0		
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):				
04010	0	0		
b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:				
EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)			
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
04120	0 04121	0	0	0
NO FIJO:	04122	0 04123	0	0
PRESENTACIÓN DE CUENTAS				
EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)			
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES
01102	2.024	1	1	2.023
01101	2.024	12	31	2.023
Número de páginas presentadas al depósito:	01901			
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	01903			
UNIDADES				
Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:	Euros: 09001 <input checked="" type="checkbox"/>	Miles de euros: 09002 <input type="checkbox"/>	Millones de euros: 09003 <input type="checkbox"/>	
<small>(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007). (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior. (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios: a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio. b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce. c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada. (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior): n.º de personas contratadas x $\frac{52}{n.º \text{medio de semanas trabajadas}}$ (6) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE2025), aprobada por el Real Decreto 10/2025, de 14 de enero (BOE de 15.1.2025).</small>				

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999098DC4AD1D531F21C3**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	21.941,85	0
Remanente	0	0
Reservas voluntarias.....	0	0
Otras reservas de libre disposición	0	0
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.....	21.941,85	0

	EJERCICIO	2024	(2)	EJERCICIO	2023	(3)
91000		21.941,85			0	
91001		0			0	
91002		0			0	
91003		0			0	
91004		21.941,85			0	

Aplicación a

Reserva legal.....	0	0
Reservas especiales.....	0	0
Reservas voluntarias.....	19.680,88	0
Dividendos.....	0	0
Remanente y otros	0	0
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.....	2.260,97	0
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.....	21.941,85	0

	EJERCICIO	2024	(2)	EJERCICIO	2023	(3)
91005		0			0	
91007		0			0	
91008		19.680,88			0	
91009		0			0	
91010		0			0	
91011		2.260,97			0	
91012		21.941,85			0	

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO	2024	(2)	EJERCICIO	2023	(3)
Período medio de pago a proveedores (días).....		0			0	
	94705					

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999098DC4AD1D531F21C3**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	G28205870			UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL:			Euros:	09001 <input checked="" type="checkbox"/>
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO			Miles:	09002 <input type="checkbox"/>
			Millones:	09003 <input type="checkbox"/>
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)	
A) ACTIVO NO CORRIENTE		518,52	563,52	
I. Inmovilizado intangible	11000			
II. Inmovilizado material	11100			
III. Inversiones inmobiliarias	11200	267,30	312,30	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11300			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11400			
VI. Activos por impuesto diferido	11500			
VII. Deudores comerciales no corrientes	11600	251,22	251,22	
B) ACTIVO CORRIENTE	11700			
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12000	69.494,81	46.242,49	
II. Existencias	12100			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12200	5.186,01	2.324,76	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12300	6.517,25	2.506,46	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12380	5.384,75	64,80	
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12381			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12382	5.384,75	64,80	
3. Otros deudores	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12390	1.132,50	2.441,66	
V. Inversiones financieras a corto plazo	12400			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12500			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12600			
TOTAL ACTIVO (A + B)	12700	57.791,55	41.411,27	
	10000	70.013,33	46.806,01	

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999098DC4AD1D531F21C3

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF:	G28205870			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)	
A) PATRIMONIO NETO				
A-1) Fondos propios				
I. Capital		68.747,86	46.806,01	
1. Capital escriturado		68.747,86	46.806,01	
2. (Capital no exigido)				
II. Prima de emisión				
III. Reservas		10.000,00	10.000,00	
1. Reserva de capitalización				
2. Otras reservas		10.000,00	10.000,00	
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)				
V. Resultados de ejercicios anteriores		36.806,01	39.066,98	
VI. Otras aportaciones de socios				
VII. Resultado del ejercicio		21.941,85	-2.260,97	
VIII. (Dividendo a cuenta)				
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto				
A-2) Ajustes por cambios de valor				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos				
B) PASIVO NO CORRIENTE				
I. Provisiones a largo plazo				
II. Deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Acreedores por arrendamiento financiero				
3. Otras deudas a largo plazo				
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
IV. Pasivos por impuesto diferido				
V. Periodificaciones a largo plazo				
VI. Acreedores comerciales no corrientes				
VII. Deuda con características especiales a largo plazo				
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.				
(2) Ejercicio anterior.				

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999098DC4AD1D531F21C3

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF:	G28205870						
DENOMINACIÓN SOCIAL:							
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO							
Espacio destinado para las firmas de los administradores							
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)				
C) PASIVO CORRIENTE	32000	1.265,47					
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100						
II. Provisiones a corto plazo	32200						
III. Deudas a corto plazo	32300						
1. Deudas con entidades de crédito	32320						
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330						
3. Otras deudas a corto plazo	32390						
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400						
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	1.265,47					
1. Proveedores	32580						
a) Proveedores a largo plazo	32581						
b) Proveedores a corto plazo	32582						
2. Otros acreedores	32590	1.265,47					
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600						
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700						
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000	70.013,33	46.806,01				
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.							
(2) Ejercicio anterior.							

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999098DC4AD1D531F21C3

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF:	G28205870										
DENOMINACIÓN SOCIAL:											
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO											
Espacio destinado para las firmas de los administradores											
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)							
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		106.915,00	52.118,09							
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200										
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300										
4. Aprovisionamientos	40400										
5. Otros ingresos de explotación	40500										
6. Gastos de personal	40600										
7. Otros gastos de explotación	40700		-83.568,15	-54.315,28							
8. Amortización del inmovilizado	40800		-45,00	-45,00							
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900										
10. Excesos de provisiones	41000										
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100										
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200										
13. Otros resultados	41300		-1.000,00								
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		22.301,85	-2.242,19							
14. Ingresos financieros	41400										
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430										
b) Otros ingresos financieros	41490										
15. Gastos financieros	41500		-360,00	-270,00							
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600										
17. Diferencias de cambio	41700										
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800										
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100										
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110										
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120										
c) Resto de ingresos y gastos	42130										
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-360,00	-270,00							
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		21.941,85	-2.512,19							
20. Impuestos sobre beneficios	41900			251,22							
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		21.941,85	-2.260,97							

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999098DC4AD1D531F21C3**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



MEMORIA 2024(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

- 01 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES**
 - INMOBILIARIAS**
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 08 - FONDOS PROPIOS**
- 09 - SITUACIÓN FISCAL**
- 10 - INGRESOS Y GASTOS**
- 11 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 13 - OTRA INFORMACIÓN**
- 14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**
- 15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

Página 1

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999098DC4AD1D531F21C3**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



MEMORIA 2024(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1947 y tiene su domicilio social y fiscal en PS DE LA CASTELLANA, 121, IZ, 9, B, 28046, MADRID, MADRID. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación profesional.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal que coincide con su objeto social.

ASOCIACION PROFESIONAL SIN ANIMO DE LUCRO

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, y con las normas y principios de contabilidad del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos todo ello con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2024 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

La Asociación no está obligada a auditar las cuentas anuales.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

Página 2

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999098DC4AD1D531F21C3**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



MEMORIA 2024(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales por cambios de criterios contables.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen correcciones de errores.

8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco conceptual del Plan General de contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2024	2023
Pérdidas y ganancias	21.941,85	-2.260,97
Total	21.941,85	0,00
DISTRIBUCIÓN	2024	2023
A reservas voluntarias	19.680,88	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	2.260,97	
Total distribuido	21.941,85	0,00

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

La entidad no cuenta con inmovilizado intangible.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Página 3

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999098DC4AD1D531F21C3**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



MEMORIA 2024(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad no cuenta con bienes que sean integrantes del Patrimonio Histórico.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

6. Existencias:

A la fecha de cierre del ejercicio 2024, la entidad cuenta con existencias valoradas en 4.586,01 euros correspondientes respectivamente a los siguientes conceptos:

EXISTENCIAS A 31/12/2024			
UNIDADES	CONCEPTO	VALOR/UNIDAD	TOTAL
250	LANYARDS	0,90	225,00
2	METOPAS	55,37	110,75
14	REVISTA ESPAÑOLA DERECHO MARITIMO	12,44	174,16
1	BLOQUES DE METACRILATO	80,00	80,00
18	BLOQUES DE METACRILATO	37,00	666,00
50	FUNDAS DE ORDENADOR	6,50	325,00
225	BLOCKS DE NOTAS	1,20	270,00
19	ESTUCHES	6,00	114,00
225	PETATES BICOLOR	5,25	1.181,25
131	LIBROS DERECHO MARITIMO	11,00	1.439,85
	TOTAL EXISTENCIAS		4.586,01

7. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

Página 4

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999098DC4AD1D531F21C3**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



MEMORIA 2024(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

8. Impuesto sobre beneficios:

No se hace dotación del Impuesto sobre Beneficios por tratarse de una Asociación sin ánimo de lucro, no obstante esta tributa al tipo reducido del 10%.

9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la entidad.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

10. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

11. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

La Asociación no cuenta con personal contratado, por lo que no ha tenido gastos de personal ni asumiendo tampoco ningún tipo de compromiso por pensiones.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En el ejercicio no se han recibido subvenciones, donaciones o legados.

Página 5

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999098DC4AD1D531F21C3**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



MEMORIA 2024(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

13. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que comparten algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Página 6

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999098DC4AD1D531F21C3**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



MEMORIA 2024(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	4.538,94	4.538,94
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	4.538,94	4.538,94

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	4.226,64	4.181,64
(+) Aumento por dotaciones	45,00	45,00
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	4.271,64	4.226,64

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correcc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

La entidad tiene registrado como inmovilizado intangible la cantidad de 4.088,94 euros, los cuales corresponden a unos libros y proyectos de navegación y por tanto se ha procedido a la amortización de los mismos, siendo el importe de amortización del ejercicio de 408,89 euros.

2. Otra información:

- a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro
- c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.
- d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Otro inmovilizado material	10%

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio Ip	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

No existe en el balance de la empresa activos financieros a largo plazo

Página 7

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999098DC4AD1D531F21C3**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



MEMORIA 2024(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

b) Activos financieros a corto plazo:

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	63.176,30	41.476,07
Activos financieros a coste		
TOTAL	63.176,30	41.476,07

Total activos financieros cp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	57.791,55	41.411,27
Activos financieros a coste		
TOTAL	57.791,55	41.411,27

2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

07 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

La Asociación no tiene reconocidos en su balance pasivos financieros a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

La Asociación no tiene reconocidos en su balance pasivos financieros a corto plazo.

Derivados y otros cp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	719,95	
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	719,95	

Total pasivos financieros a cp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	719,95	
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	719,95	

2. Información sobre:

- a) No existen deudas con garantía real.
- b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

08 – FONDOS PROPIOS

Página 8

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999098DC4AD1D531F21C3**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



MEMORIA 2024(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

Los fondos propios de la Asociación, dada su naturaleza jurídica y su objeto social no lucrativo, está representada por un Fondo Social. El saldo está formado por la acumulación de los superávits y déficits anuales obtenidos desde el origen de sus actividades.

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

<u>Fondos Propios</u>	68.747,86
<i>Resultados positivos ejercicios anteriores</i>	39.066,98
<i>Reservas especiales</i>	10.000,00
<i>Resultados negativos ejercicios anteriores</i>	-2.260,97
Resultado del ejercicio	21.941,85

09 - SITUACIÓN FISCAL

La base imponible del impuesto sobre sociedades, coincide con las cuentas anuales que acompañan a esta memoria.

a) A continuación se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

No se han practicado correcciones temporarias.

b) La entidad ASOCIACION ESPAÑOLA DE DERECHO MARITIMO, no cuenta con bases imponibles negativas en su balance.

c) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10 - INGRESOS Y GASTOS

A continuación se detalla la composición de la cuenta de pérdidas y ganancias:

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		31/12/2024
<u>Importe neto de la cifra de negocios</u>		106.915,00
<u>Ingresos por cuotas</u>		23.130,00
<i>Ingresos cuotas asociados individuales</i>		14.030,00
<i>Ingresos cuotas asociados colectivos</i>		9.100,00
<u>Ingresos por Congresos y Seminarios</u>		83.785,00
<i>Ingresos por Patrocinios Jornadas</i>		37.105,00
<i>Ingresos por Patrocinios Congresos</i>		32.900,00
<i>Ingresos por asistencia a Jornadas</i>		1.550,00
<i>Ingresos por asistencia a Congresos</i>		11.830,00
<i>Ingresos por cenas Congresos y Jornadas</i>		400,00

Página 9

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999098DC4AD1D531F21C3**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



MEMORIA 2024(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

<u>Ingresos Merchandising</u>	<u>0,00</u>
<u>Ingresos Venta Libros</u>	<u>0,00</u>
Gastos Explotacion	-84.568,15
<u>Alquiler Sede SBC</u>	<u>-969,98</u>
<u>Comité Marítimo Internacional</u>	<u>-5.850,00</u>
<u>Gestoría</u>	<u>-1.750,00</u>
<u>Internet - gestión página web y correo-e</u>	<u>-4.260,22</u>
<u>Servicios Profesionales Independientes</u>	<u>-1.984,08</u>
<u>Notarios, Procuradores y Rtro. Mercantil</u>	<u>-1.984,08</u>
Gastos de oficina	0,00
Gastos Jornadas	-10.484,05
<u>Alquiler Salas/Hoteles</u>	<u>-3.730,91</u>
<u>Restaurantes y catering Jornada</u>	<u>-3.152,27</u>
<u>Azafatas y Bedeles</u>	<u>-83,00</u>
<u>Secretaría SBC</u>	<u>-820,00</u>
<u>Material Jornadas</u>	<u>-869,96</u>
<u>Gastos ponentes (locomoción + hoteles)</u>	<u>-1.827,91</u>
Gastos Congreso	-54.372,34
<u>Alquiler Salas/Hoteles</u>	<u>-17.430,00</u>
<u>Restaurantes y catering</u>	<u>-26.363,56</u>
<u>Azafatas</u>	<u>-784,31</u>
<u>Secretaría SBC</u>	<u>-2.618,00</u>
<u>Material Congreso</u>	<u>-1.011,90</u>
<u>Gastos Ponentes (locomoción + hoteles)</u>	<u>-1.707,57</u>
<u>Gastos grabacion</u>	<u>-1.457,00</u>
<u>conferencias Ponentes</u>	<u>-3.000,00</u>
Gastos Bancarios	-55,97
<u>Comisiones y gastos de emision de recibos</u>	<u>-50,89</u>
<u>Gastos de devolución de recibos</u>	<u>-5,08</u>
<u>Diferencias cambio divisa</u>	
Transporte	-10,00
<u>Transporte - Taxi</u>	
<u>Mensajería y correos</u>	<u>-10</u>
Tasas y Tributos	-2.331,51
<u>Tasas Tesoro Público</u>	
<u>Ajustes prorrata I.V.A.</u>	<u>-2.331,51</u>
Compra activos	0,00
<u>Adquisición Libros</u>	
<u>Compra Merchandising</u>	
<u>Almacen Merchandising y Metopas</u>	
Otros gastos	-2500
<u>Gastos Representacion (Subdir. Gral Legislación)</u>	
<u>Resp. Social Coorp. (Premios 75 ANIV)</u>	<u>-1500,00</u>

Página 10

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999098DC4AD1D531F21C3**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



MEMORIA 2024(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

Resp. Social Corporativa (Donativos Dana)	-1000,00
Regularizacion saldo caja ejercicio	
Resultado de Explotación	22.346,85
Dotaciones y Amortizaciones	-45,00
Dotaciones	0,00
<i>Cuotas CMI ejercicios anteriores</i>	
<i>Dotación cuotas incobrables baja asociados</i>	
Amortizaciones	-45,00
<i>Amortización Libros</i>	<i>-45</i>
Resultado corriente	22.301,85
Gastos Financieros	-360,00
Gastos Financieros	-360
Ingresos Financieros	0,00
Ingresos Financieros	
Resultado Financiero	-360,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	21.941,85
Cuota Impuesto Sociedades	
RESULTADO DEL EJERCICIO	21.941,85

1. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
2. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No se han recibido subvenciones, donaciones o legados en el ejercicio.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.
2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

La Asociación no cuenta con personal contratado, si se han producido ningún tipo de remuneración a favor de ningún miembro de la Junta Directiva de la misma. .

13 - OTRA INFORMACIÓN

- 1) No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
- 2) La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

Página 11

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999098DC4AD1D531F21C3**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



MEMORIA 2024(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

- 3) No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La entidad no tiene ningún importe pendiente de pago.



MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1-1.

(1) AC: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; Al: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
AE: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participación de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante la asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones reciprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999098DC4AD1D531F21C3**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMA

<p>SOCIEDAD ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO</p>	<p>NIF G28205870</p>																															
<p>DOMICILIO SOCIAL PS DE LA CASTELLANA 121 IZ 9 B</p>																																
<p>MUNICIPIO MADRID</p>	<p>PROVINCIA MADRID</p>	<p>EJERCICIO 2024</p>																														
<p>Contenido Obligatorio</p>																																
<p>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.</p>																																
<input checked="" type="checkbox"/>																																
<p>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales Sí existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.</p>																																
<input type="checkbox"/>																																
<p>Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)</p>																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Métrica</th> <th>Valor</th> <th>Importe ⁽⁶⁾</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾</td> <td>t CO₂</td> <td></td> <td style="text-align: center;">XXXXXX</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾</td> <td>t CO₂</td> <td></td> <td style="text-align: center;">XXXXXX</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾</td> <td>t CO₂</td> <td></td> <td style="text-align: center;">XXXXXX</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾</td> <td>kW h</td> <td></td> <td style="text-align: center;">XXXXXX</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Consumo de agua ⁽⁵⁾</td> <td>m³</td> <td></td> <td style="text-align: center;">XXXXXX</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾		Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	t CO ₂		XXXXXX		Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	t CO ₂		XXXXXX		Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾	t CO ₂		XXXXXX		Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	kW h		XXXXXX		Consumo de agua ⁽⁵⁾	m ³		XXXXXX	
	Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾																													
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	t CO ₂		XXXXXX																													
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	t CO ₂		XXXXXX																													
Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾	t CO ₂		XXXXXX																													
Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	kW h		XXXXXX																													
Consumo de agua ⁽⁵⁾	m ³		XXXXXX																													
<p>FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES</p>																																
<p>(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂. (2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂. (3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.</p>																																
<p>Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto: https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx (para emisiones alcance 1 y 2).</p>																																
<p>(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora. (5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos. (6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.</p>																																

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999098DC4AD1D531F21C3**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999098DC4AD1D531F21C3**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>

